



**S.R.J.40.26.00-00**

Armenia Quindío, 15 de julio de 2022

Doctor  
**JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS**  
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión  
Departamento del Quindío



**Asunto:** Respuesta circular S.A 60.07.01.-00691

Cordial saludo, doctor Lizarazo

Respetuosamente me permito brindar respuesta a la circular de referencia, en cual desde su despacho se solicitó rendir informe con respecto al cumplimiento de las metas consagradas en el plan de desarrollo del departamento del Quindío, Tú y yo Somos Quindío 2020-2023.

Lo anterior teniendo en cuenta que la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento del Quindío, dentro de su propósito principal tiene la defensa judicial de la entidad territorial, lo cual obedece a gastos exclusivos para el funcionamiento y correcto ejercicio de la defensa técnica, por tal motivo dentro de las líneas y sub líneas del plan departamental de desarrollo, no quedaron acción plasmadas para su cumplimiento desde esta Secretaría.

Atentamente,



**PAULA ANDREA HUERTAS ARCILA**  
Secretaria de Representación Judicial y Defensa  
Departamento del Quindío

P-E: John Deivi Sánchez Morales- Jefe de Representación Judicial y Extrajudicial

